



SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MEJOR PARA TODOS
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS
OSL/DRC/JMRS

N° 17 / P 2014

LAS CONDES, 02 ENE 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 05 de Diciembre del 2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2° y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- CONTRATASE, a

Don(a):
Nombre : LUIS MANRIQUEZ ROMERO
Rut : XXXXXXXXXX
Grado : 11°
Planta : TECNICO

A contar del 01 de Enero de 2014 y hasta el 31 de Diciembre de 2014, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá de inmediato sus funciones en el departamento de **RECURSOS HUMANOS** dependiente del **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**.

2.- DEJASE establecido que los antecedentes personales del funcionario antes indicado se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CH. - ALCALDE
JORGE VERGARA GÓMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



- DISTRIBUCIÓN:
- Contraloría Municipal
 - Departamento de Recursos Humanos
 - Sección Sueldos
 - Unidad
 - Interesado
 - Oficina de Partes